Rectoría



RESOLUCIÓN RECTORAL No. (2 de agosto)

DE 2022

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 032 de 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo universitario, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CINCO MIL OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$5.081.989.028), incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202201407 del 12 de julio de 2022, expedido por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca y vigencia futura aprobada mediante Acuerdo Superior N° 030 del 26 de julio de 2022.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 032 de 2022, cuyo objeto es: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.







IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Continuación Resolución Rectoral No.

0697

da 2022

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA 2022	
Publicación PROYECTO DE		LUGAR Página web de la entidad
PLIEGO DE CONDICIONES Plazo para procentes		http://www.unicauca.edu.co/contratacion
OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	1	in the second se
OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	2 de agosto	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
APERTURA del proceso de licitación Pública	2 de agosto	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo. Plazo máximo para publicar	2 de agosto	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
ADENDAS (en caso que sea necesario)	4 de agosto	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas. (Incluye documentos habilitantes, propuesta económica y documentos que acreditan la asignación de puntaje).	5 de agosto Hasta las 9:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	5 de agosto	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca. Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables Respuesta a las observaciones	Hasta el 8 de agosto a las 2:30 p.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
formuladas y publicación de la evaluación definitiva.	8 de agosto	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de adjudicación.	9 de agosto a las 10:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del





IQNet: CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Rectoría



Continuación Resolución Rectoral No. J 6 9 7. de 2022

Cauca <u>www.unicauca.edu.co/contratacion</u> a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, a los dos (2) días del mes de agosto de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA Rector

Proyectó: Alexander López – Abogado – Vicerrectoría Administrativa Aprobó: Yonne Galvis – Jefe - Oficina Asesora Jurídica





IQNet: CO- SC-CER450832